

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2025-ALAR6/FAP
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

"ADQUISICION DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO"

V.R. S/. 120,900.00

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONOMICA			PROVEEDORES	
			TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ROVA SAC	
			RUC: 20604381496	
CAPÍTULO IV - FACTORES DE EVALUACIÓN				
A. PRECIO (100 PUNTOS)	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$		PRECIO	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).	PRECIO MAS BAJO	PUNTAJE	S/ 120,876.84	
	S/ 120,876.84	100.00	100.00	PUNTOS
PUNTAJE			100.00	PUNTOS
C. BONIFICACION POR SER PYMES (5%)	PUNTAJE			
<u>Evaluación:</u> Se evalua si el proveedor lo ha solicitado según el anexo N° 10 tener condicion de micro y pequeña empresa.	PUNTAJE	5%	5.00	PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL			105.00
ORDEN DE PRELACIÓN:			1° PUESTO	


 COR. FAP
DIEGO ALONSO VERA OLIVERA
 PRESIDENTE


 TIP. FAP
ASUNCION JACINTO SILVA LEZAMA
 1er. MIEMBRO


 ALF. FAP
JULIO CESAR ACUÑA LINDO
 2do. MIEMBRO

VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2025-ALAR6/FAP
(PRIMERA CONVOCATORIA)

"ADQUISICION DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO"

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ROVA SAC	COMERCIALIZADOR ESTRATEGICO EIRL	NOA NOA SERVICIOS GENERALES	RAPSA'S LOGISTICS EIRL
	RUC: 20604381496	2044816887	20610863681	20600405366
2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				
2.2.1.1 Documentos para la admisión de la Oferta				
a) Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	POSTOR PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE FECHA 03-03-2025	POSTOR PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE FECHA 06-03-2025	NO PRESENTA	POSTOR PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE FECHA 25-02-2025
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
DOCUMENTOS SOLICITADOS COMO RTM CAPITULO III REQUERIMIENTO - NUMERAL 18 ENTREGABLES, Pag. 21 DE LAS BASES INTEGRADAS Y QUE FORMAN PARTE DEL ANEXO N° 3: contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <input type="checkbox"/> Copia de certificado vigente del análisis de la planta de tratamiento o surtidor, autorizando al proveedor a abastecer agua para el consumo humano emitido por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL). <input type="checkbox"/> Copia de los certificados vigentes de desinfección de las unidades que trasladarán el agua para el consumo humano, así como, el Certificado de Autorización Sanitaria para cada camión cisterna que transportará el bien; emitidos por DIRESA o DRS según corresponda. <input type="checkbox"/> Copia de Certificado de Autorización Sanitaria para cada camión cisterna que transportará el bien de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Calidad del Agua para Consumo Humano, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2010-SA.	PRESENTA CERTIFICADOS VIGENTES DE ANALISIS DE PLANTA, CERTIFICADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE UNIDADES QUE DISTRIBUIRAN AGUA POTABLE, ASIMISMO PRESENTA RESOLUCION DEL MINSA OTORGANDO AUTORIZACION SANITARIA PARA LA DISTRIBUCION DE AGUA A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SR. VICTOR EFRAIN VALLE PAUCAR.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA CERTIFICADOS DE LA EMPRESA FONTANEIL SAC Y AQUA RECOVER SAC, LO QUE SE EVIDENCIA QUE SERIAN LOS QUE REALIZEN EL TRANSPORTE Y LA VENTA DE AGUA, POR LO QUE SERIA UNA SUBCONTRATACION, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CAPITULO III REQUERIMIENTO - NUMERAL 27: ESTIPULA QUE NO APLICA - SUBCONTRATACION
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
j) El precio de la oferta en SOLES, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos decimales.	120,876.84	198.864.00	118,300.00	93,500.00
ESTADO DE OFERTAS	ADMITIDA	RECHAZADA POR SUPERAR EL IMPORTE DEL CCP	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA


DIP. FAP
DIEGO ALONSO VERA OLIVERA
PRESIDENTE


DIP. FAP
ASUNCIÓN JACINTO SILVA LEZAMA
1er. MIEMBRO


ALF. FAP
JULIO CESAR ACUÑA LINDO
2do. MIEMBRO

DOCUMENTOS PARA LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2025-ALAR6/FAP
(PRIMERA CONVOCATORIA)
"ADQUISICION DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO"

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES ROVA SAC RUC: 20604381496
3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/273,000.00 (Dosciento setenta y tres Mil Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta Mil Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA Y/O ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO EN OTRA INSTITUCIONES COMO HOSPITALES, MUNICIPALIDADES Y OTRAS ENTIDADES ESTATALES.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad y/o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>EL POSTOR PRESENTA UN CONTRATO CON LA EMPRESA SEDAPAL, ASIMISMO PRESENTA SUS ACTAS DE CONFORMIDAD RESPECTIVAMENTE, SUSTENTANDO FEHACIEMENTE LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD.</p>
CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA OFERTADA	CALIFICADA



 COR. FAP
DIEGO ALONSO VERA OLIVERA
 PRESIDENTE



 TIP/FAP
ASUNCION JACINTO SILVA LEZAMA
 1er. MIEMBRO



 ALF. FAP
JULIO CESAR ACUÑA LINDO
 2do. MIEMBRO